

**TIC ULPGC, S.L.U.**

**Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de  
diciembre de 2018, junto con Informe de  
Auditoría Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al socio único de TIC ULPGC, S.L.U.:

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de TIC ULPGC, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad presta servicios informáticos a su socio único y sociedades vinculadas, tal y como se indica en la Nota 12 de la memoria abreviada, la Sociedad ha devengado ingresos por prestación de servicios con su socio único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por importe de 850.615,15 euros, dichos ingresos han supuesto la totalidad de los ingresos netos de la cifra de negocio de la Sociedad en el ejercicio 2018, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro de las transacciones con su socio único.

Nuestros procedimientos de auditoría al respecto han incluido, entre otros, obtención y análisis de los contratos firmados con el socio único, documentación soporte del valor de los servicios prestados, y realización de una conciliación de los importes facturados al socio único con su respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos y transacciones al cierre del ejercicio.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Strana Auditores, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2417



Juan Antonio Cuquerella Costa  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23397

22 de abril de 2019



STRANA AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 12/19/00395  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

- 01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**
- 02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**
- 03 - APLICACION DE RESULTADOS.**
- 04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**
- 05 - INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INV. INMOBILIARIAS.**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS.**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS.**
- 08 - FONDOS PROPIOS.**
- 09 - SITUACION FISCAL.**
- 10 - INGRESOS Y GASTOS.**
- 11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**
- 12 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**
- 13 - OTRA INFORMACIÓN.**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**
- 15- INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS.**
- 16- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**
- 17- PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES ANÁLOGAS**
- 18- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

**01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.**

La Sociedad TIC ULPGC, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó con fecha 29 de Septiembre de 2005, ante el Notario D. Guillermo Croissier Naranjo, del Ilustre Colegio de Canarias, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1775, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja GC 35640 Inscripción 1ª.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Juan de Quesada, nº 30, en Las Palmas de Gran Canaria.

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.****a. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

Todos los importes de la presente memoria están referenciados en euros, moneda funcional de la Sociedad.

**b. Cuentas anuales abreviadas**

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, se presentan de forma abreviada, por cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 la Ley de Sociedades de Capital.

**c. Unipersonalidad**

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. El Socio Único de la Sociedad es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ver nota 8).

**d. Principios contables**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el Artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

**e. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2018 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen situaciones o riesgos que estén fuertemente afectados en cuanto a estimaciones o juicios de valores.



**f. Comparación de información**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

**g. Elementos recogidos en varias partidas**

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance abreviado.

**h. Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

**i. Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales del ejercicio anterior, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían implicar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

**03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS**

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2.018	2.017
Pérdidas y ganancias	7.174,97	-2.803,93
<b>Total</b>	<b>7.174,97</b>	<b>-2.803,93</b>
DISTRIBUCIÓN	2.018	2.017
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	7.174,97	0,00
A Resultados Negativos de Ejers Anteriores	0,00	-2.803,93
<b>Total distribuido</b>	<b>7.174,97</b>	<b>-2.803,93</b>

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.****a. Inmovilizado intangible**

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

**Aplicaciones informáticas**

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas del balance abreviado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos. Se está aplicando el 33%.

**b. Inmovilizado material****Coste**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

**Amortización**

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

Los años de vida útil estimada del inmovilizado material son los siguientes:

Elemento	Años
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y Maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4

**c. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles**

Ni en el ejercicio 2018 ni en el 2017 no se ha reconocido pérdidas por deterioro derivadas del inmovilizado.

**d. Instrumentos financieros****Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación.

En el balance abreviado, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o mayor a doce meses.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

**Préstamos y partidas a cobrar**

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

**Pasivos financieros**

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio neto se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto.

Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.



**e. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.



**f. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**1. Gastos de personal**

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

**g. Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.



**05 – INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

Los movimientos durante el ejercicio 2017 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59			3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-3.214,59			-3.214,59
2160 MOBILIARIO	17.729,59	399,95		18.129,54
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	46.106,69	886,72		46.993,41
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03			16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.440,97	1.104,00		5.544,97
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-17.268,45		187,89	-17.456,34
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS NFORMAT.	-45.000,55		1.111,48	-46.112,03
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-16.020,38		0,00	-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-4.419,39		75,63	-4.495,02
<b>Totales</b>	<b>1.588,51</b>	<b>2.390,67</b>	<b>1.375,00</b>	<b>2.604,18</b>

Los movimientos durante el ejercicio 2018 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59			3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-3.214,59			-3.214,59
2160 MOBILIARIO	18.129,54	866,93		18.996,47
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	46.993,41	6622,24		53.615,65
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03			16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.544,97			5.544,97
2810 AMORT ACUMUL INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00		22,81	-22,81
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-17.456,34		691,78	-18.148,12
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS NFORMAT.	-46.112,03		1.443,31	-47.555,34
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-16.020,38			-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-4.495,02		276	-4.771,02
<b>Totales</b>	<b>2.604,18</b>	<b>7.489,17</b>	<b>2.433,90</b>	<b>7.659,45</b>

Dentro del inmovilizado material, existen elementos totalmente amortizados al 31.12.18 por importe de 16.351,27€ recogidos dentro de la partida de Mobiliario (2017: 15.884,34€), 3.214,59 € recogidos en la partida "Aplicaciones informáticas" (2017: 3.214,59 €), 4.440,05 € recogidos dentro de la partida "Otro inmovilizado material" (2017: 4.495,05 €), 46.150,20 € recogidos dentro de la partida "Equipos para procesos de información" (2017: 44.471,07 €), y por importe de 16.020,38 € recogidos en la partida "Elemento de transportes" (2017: 16.020,38€).

**06 – ACTIVOS FINANCIEROS.**

La Sociedad no tiene activos financieros no corrientes a cierre del ejercicio.

**07 – PASIVOS FINANCIEROS**

1. Información sobre los pasivos financieros de la Sociedad:

La Sociedad no tiene pasivos financieros no corrientes a cierre del ejercicio.

2. Información sobre:
  - a) No existen deudas con garantía real.
  - b) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Saldo de acreedores y otras cuentas a pagar al cierre del ejercicio:

Cuenta	Título	2018	2017
410	Acreedores, Prestación de Servicios	-3.649,35	-3.765,34
417	Anticipos a Acreedores	217,00	217,00
465	Rem. Pend Pago		-7.409,46
<b>Totales</b>		<b>-3.432,35</b>	<b>-10.957,80</b>

**08 – FONDOS PROPIOS**

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Cuenta	Título	2018	2017
100	CAPITAL SOCIAL	-40.000,00	-40.000,00
112	RESERVA LEGAL	-8.000,00	-8.000,00
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-172.385,56	-172.385,56
114	RESERVAS ESPECIALES	-48.601,03	-48.601,03
121	RDOS NEGAT EJ ANTERIORES	55.328,36	52.524,43
129	PERDIDAS Y GANANCIAS	-7.174,97	2.803,93
<b>TOTAL</b>		<b>-220.833,20</b>	<b>-213.658,23</b>

El capital social está formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	40	1.000,00	Del número 1 al 40

El total de las participaciones están suscritas por el Socio Único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.
3. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

**09 – SITUACIÓN FISCAL**

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2018 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, teniendo en cuenta que en la liquidación de 2017 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>7.174,97</b>
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	523,78
Correcciones (excluida la corrección por IS)	
Aumentos permanentes	1.885,52
Aumentos temporales	
Disminuciones permanentes	
Disminuciones temporales	
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
Reserva de capitalización (art. 23 LIS)	
Factor de agotamiento	
Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores	9,584,27
Reserva de nivelación (art. 105 LIS)	
<b>Base imponible</b>	<b>0</b>
Rentas correspondientes a quitas	
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0</b>
Bonificaciones	
Deducciones doble imposición internacional	
Saldos pendientes períodos anteriores	
<b>Cuota íntegra ajustada positiva</b>	<b>0</b>
Apoyo fiscal a la inversión y otras	
Deducción art. 42 L.I.S.	
Deducciones disposición transitoria octava L.I.S.	
Deducciones con límite del Capítulo IV Título VI L.I.S.	
Deduc. sin límite I + D + i	
Deduc. donaciones a entidades sin ánimo de lucro	
Deduc. inversión Canarias (Ley 20/1991)	
Deduc. Prod. Cinemat. extranjeras en España	
Deducción por reversión de medidas temporales	

**Cuota líquida positiva**

Retenciones e ingresos a cuenta  
 Retenciones e ingresos a cuenta imputados por agrupaciones de interés económico y UTES  
 Retenciones sobre premios de determinadas loterías y apuestas  
 Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art.39.2 LIS)  
 Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota (art.39.3 LIS)

**Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver** **0,00**
**Pagos fraccionados** **0,00**

Primero 0,00  
 Segundo  
 Tercero

**Cuota diferencial** **0,00**

Incremento por pérdida de beneficios fiscales períodos anteriores  
 Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI  
 Intereses de demora  
 Importe ingreso/devolución declaración originaria

**Líquido a ingresar o a devolver** **0,00**

Abono conversión de activos por impuesto diferido  
 Compensación conversión activos por impuesto dif.

En la liquidación de 2018 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

**Correcciones Permanentes**

Descripción	Aumento	Disminución
Corrección por Impuesto sobre Sociedades	523,78	
Otros gastos no deducibles (arts. 15.c), d) e i) LIS)	1.885,52	
Reserva para inversiones en Canarias (Ley 19/1994)		
<b>Total</b>	<b>2.409,30</b>	

**Otras Correcciones al Resultado Contable**

Descripción	Aumento	Disminución
Compensación bases imponibles negativas ejer. anteriores		9.584,27
<b>Total Aumentos</b>	<b>2.409,30</b>	
<b>Total Disminuciones</b>		<b>9.584,27</b>

A continuación se detallan las deducciones por inversiones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores y el año límite para poderlas aplicar.

Año	Concepto	Límite	Deducción Pendiente	Límite Año
2018	Inversiones en Canarias (AFN)	50	1.872,29	2033
2017	Inversiones en Canarias (AFN)	50	597,67	2032
2015	Inversiones en Canarias (AFN)	50	158,25	2030
2014	Inversiones en Canarias (AFN)	50	487,80	2029
		<b>Total</b>	<b>3.116,01</b>	

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha generado deducciones por inversiones:

A continuación, se detalla las pérdidas pendientes de compensar.

Concepto	A Compensar	Aplicado	Pendiente
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2018	0,00	9.584,27	-9.584,27
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2017	4.362,54	0,00	4.362,54
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2016	344,40	0,00	344,40
B. I. Neg. Régimen General Ejercicio 2014	45.690,40	0,00	45.690,40
<b>Total</b>	<b>50.397,34</b>	<b>9.584,27</b>	<b>40.813,07</b>

A 31 de diciembre de 2018, la Sociedad tiene activados los créditos fiscales por Bases imponibles negativas pendientes del ejercicio 2014, 2016 y 2017, así como deducciones por inversiones generadas en el ejercicio 2014, 2015, 2017 y 2018 estimando que serán materializadas antes del vencimiento del derecho de deducción y dentro del plazo de 10 años, para las bases imponibles negativas.

La Sociedad TIC ULPGC, SLU, a fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Cuenta	Título	2.018	2.017
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS		11,09
472	HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO		0,00
473	HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA		0,00
474	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	13.319,28	13.843,06
475	HAC. PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	-16.051,22	-15.592,75
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL , ACREEDORES	-20.202,23	-18.315,95
477	H.P. IGIC REPERCUTIDO		0,00
479	PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS		0,00
	<b>Totales</b>	<b>-22.934,17</b>	<b>-20.065,64</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos están abiertos a inspección, por parte de las autoridades fiscales, por un plazo de cuatro años, por lo que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados. Están pendientes de inspección los impuestos no prescritos. Los Administradores estiman que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

**10 – INGRESOS Y GASTOS**

Las partidas de ingresos y gastos tienen los siguientes saldos:

Cuenta	GASTOS	2018	2017
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.133,64	7.056,00
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	709,36	1.118,21
623	SERVIC DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	17.265,10	18.624,53
625	PRIMAS DE SEGUROS	577,63	572,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	108,25	80,25
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS		72,45
628	SUMINISTROS	729,00	462,85
629	OTROS SERVICIOS	4.681,10	2.933,98
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	523,78	-1.688,31
631	OTROS TRIBUTOS	124,27	124,27
634	AJUSTES NEGATIVOS IMPOSICION INDIRECTA	2.442,07	2.213,10
640	SUELDOS Y SALARIOS	610.810,43	585.120,12
641	INDEMNIZACIONES		4.209,03
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	189.161,88	175.795,80
649	OTROS GASTOS SOCIALES	6.739,77	3.467,81
650	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS COMERCIALES INCOBRABLES		
662	INTERESES DE DEUDAS		
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS		
678	GASTOS EXCEPCIONALES		
680	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE		
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	2.433,90	1.375,00
<b>TOTALES</b>		<b>843.440,18</b>	<b>801.537,09</b>

Cuenta	INGRESOS	2018	2017
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	850.615,15	798.674,97
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS		58,19
778	INGRESOS EXCEPCIONALES		0,00
<b>TOTALES</b>		<b>850.615,15</b>	<b>798.733,16</b>

**11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

## 12 – OPERACIONES VINCULADAS.

Las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2018 con la **Universidad de Las Palmas de G.C.** (socio único) y la Sociedad **TIC ULPGC, SLU** son las siguientes:

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ENTIDAD	2018	2017
Universidad de LPGC	850.615,15	798.674,97
<b>Totales</b>	<b>850.615,15</b>	<b>798.674,97</b>

GASTOS POR ARRENDAMIENTO DE OFICINA		
ENTIDAD	2018	2017
Universidad de LPGC	7.133,64	7.056,00

En cumplimiento con el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de los contratos firmados con su socio único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el ejercicio 2018:

Contrato	Fecha de la firma	Período de vigencia	Período de renovación
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER TÉCNICO NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE EMPLEO DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULPGC	07/03/2018	01/05/2018-31/12/2018	7 meses
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA MEJORA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ULPGC	30/12/2017	01/01/2018-31/12/2018	1 año
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE INFORMÁTICO PRESENCIAL, BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN GENERAL DE LOS USUARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	30/12/2017	01/01/2018-31/12/2018	1 año
ENCARGO A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA INVESTIGACIÓN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC, COMO APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN EL SENO DE LA ULPGC	7/03/2018	01/04/2018-31/12/2018	8 meses
A LA EMPRESA PÚBLICA TIC ULPGC EL DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN (DOCTORADOS), BAJO LA COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA DE LA ULPGC	15/11/2018	15/11/2018-30/06/2019	7 meses
Anexo 3/2018. Prestación de servicios de asistencia tecnológica	29/12/2017	01/01/2018-31/12/2018	1 año
Anexo 4/2018. Prestación de servicios de asistencia tecnológica	29/12/2017	01/01/2018-31/12/2018	1 año

Adicionalmente, la Sociedad tiene firmado con su socio único contratos análogos a los anteriores para la prestación de servicios en el ejercicio 2019.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2018 (tampoco en 2017).

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración a final del ejercicio 2018 (ni los hubo en 2017).

No existen en 2018 obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía (ni las hubo en 2017).

No existen obligaciones en 2018 contraídas en materia de pensiones de seguros de vida (ni las hubo en 2017).

La remuneración total pagada en el ejercicio 2018 al personal de alta dirección asciende a un importe de 53.453,78 € (2017: 50.972,03 €).

### 13 - OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de trabajadores de la Sociedad a lo largo del año es de 27 personas (2017: 27 personas); desglosado en 1 gerente y 26 técnicos (2017: 1 gerente y 26 técnicos).

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2017 ascienden a 3.424'00 € (2017: 3.350'00 €).

No se han prestado otros servicios por parte de sociedades que usan la marca Strana Auditores S.L. ni durante 2018 ni 2017.

### 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

#### 1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

### 15 – INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS

De acuerdo con el Artículo 27.13 de la Ley 19/1994 se hace constar la siguiente información respecto a las dotaciones y materializaciones de las Reservas de Inversiones en Canarias:

#### DOTACIÓN EJERCICIO 2008

Fecha dotación	30/06/2009	Cuenta dotación	1145	
Importe dotación	6.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite 31/12/2012

Inversiones						
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
03/01/2008	217	EQUIPA INFORM	6.000,00	03/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4	

La dotación de la RIC de 2008 está totalmente materializada con las inversiones anticipadas realizadas en el ejercicio 2008, relacionadas en el cuadro anterior.

**DOTACIÓN EJERCICIO 2009**

Fecha dotación 22/06/2010 Cuenta dotación 1145  
 Importe dotación 30.000,00 Pendiente materializar 0,00 Fecha límite 31/12/2013

**Inversiones**

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
01/01/2008	217	EQUIP PROC INFORMAC	11.278,81	01/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4
31/07/2009	216	MOBILIARIO	1.845,35	31/07/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/12/2009	217	EQUIP PROC INFORMAC	4.908,00	31/12/2014	A, B y D (1º) art. 27.4
31/03/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	85,62	31/03/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
04/06/2010	219	OTRO INMOVILZ MAT	569,74	04/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
15/06/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	8.144,02	15/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4
25/05/2011	206	PROGRAM INFORMATICOS	854,04	25/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
11/05/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	1.962,04	11/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
21/06/2011	219	OTRO INMOVILIZ MATERIAL	209,00	21/06/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
31/08/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	143,38	31/08/2016	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2009 está materializada en un importe de 11.278,81 euros y 6.753,35 euros, con inversiones anticipadas realizadas en el 2008 y en el 2009, respectivamente, según la relación del cuadro anterior.

**DOTACIÓN EJERCICIO 2010**

Fecha dotación 27/06/2011 Cuenta dotación 1145  
 Importe dotación 10.000,00 Pendiente materializar 0,00 Fecha límite 31/12/2014

**Inversiones**

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
22/12/2011	206	PROGRAMA INFORMATICO	1.881,55	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
17/04/2011	218	ELEMENTOS TRANSPORTE	3.812,87	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
03/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	43,81	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
24/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	1.771,43	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
27/06/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	549,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
08/11/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	570,15	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.371,19	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4

**DOTACIÓN EJERCICIO 2011**

Fecha dotación 27/06/2012 Cuenta dotación 1145  
 Importe dotación 20.000,00 Pendiente materializar 0,00 Fecha límite 31/12/2015  
 Importe regularizado. 17.398,97

**Inversiones**

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	443,81	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
16/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	479,64	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4
25/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	335,51	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
18/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.143,07	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4
13/12/2013	219	OTRO INMOV MAT	199,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4

En el año 2015 se regularizó como ajuste en el impuesto de sociedades el importe de 17.398,97 euros de la RIC no materializada que vencía en dicho año.

**16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores, en operaciones comerciales se presenta la siguiente tabla comparativa de los ejercicios 2017 y 2018.

Período medio de pago a proveedores:

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	40	43

**17 - PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES ANÁLOGAS**

En los artículos 229 - 231 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se impone a los Administradores el deber de comunicar a al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores o a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuviera en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

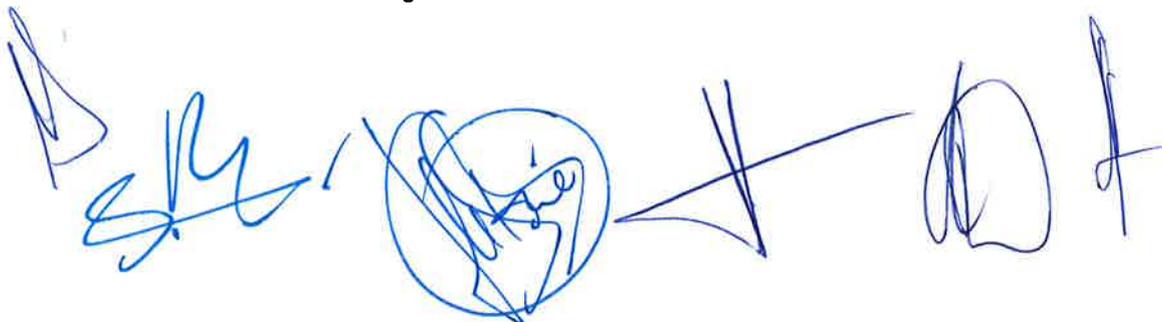
A este respecto, se informa que ningún consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Asimismo, no existen otras personas vinculadas a dichos administradores que se encuentren en las situaciones descritas en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y sobre las que se deba informar.

**18 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales abreviadas de forma significativa.



**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018**

Los Administradores de TIC ULPGC, S.L.U. en fecha 26 de marzo de 2019 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 las cuales vienen constituidas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada (contenida en las páginas 1 a 17), los cuáles vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.



**Rafael Robaina Romero**  
NIF 43646191-B  
Presidente



**Rosa Rodríguez Bahamonde**  
NIF 42853106-N  
Secretaria



**Eulalia Gil Muñiz**  
NIF 50295877-Y  
Consejera Delegada



**José Miguel Doña Rodríguez**  
NIF 42810228-Y



**Juan Antonio García González**  
NIF 43656529-E



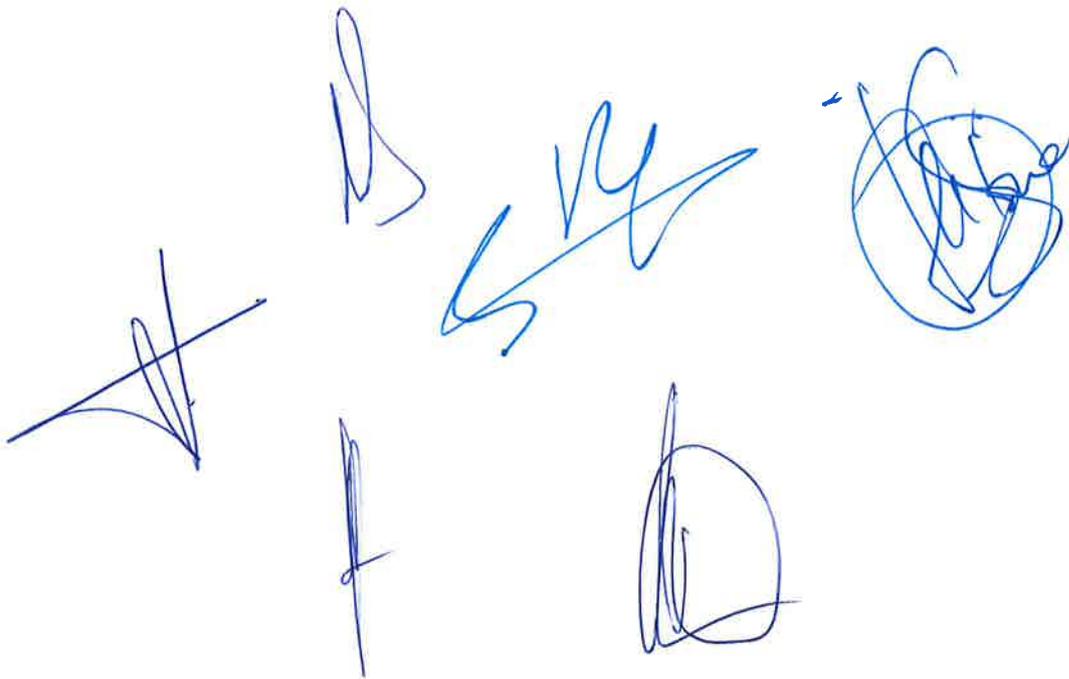
**José Pablo Suárez Rivero**  
NIF 42867798-F



**Javier Betancor Jorge**  
NIF 78467328-M

## ANEXOS

Datos Generales  
Información Medioambiental  
Acciones o Participaciones Propias  
Balance de Situación abreviado  
Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada



The image contains five distinct handwritten signatures in blue ink. One signature on the left is a stylized, angular mark. The central signature is a large, flowing cursive script. To its right is a circular signature with multiple overlapping loops. Below the central signature is a vertical, narrow signature. To the right of that is another circular signature with a more defined, rounded shape.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF: **01010** B35871631

Forma jurídica:

SA: **01011**

SL: **01012**

LEI: **01009**

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** TIC ULPGC SLU

Domicilio social: **01022** CL Juan Quesada 30

Municipio: **01023** LAS PALMAS DE GC

Provincia: **01025** LAS PALMAS

Código postal: **01024** 35001

Teléfono: **01031** 928459586

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037**

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	<b>01041</b> <input type="checkbox"/>	<b>01040</b> <input type="checkbox"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<b>01061</b> <input type="checkbox"/>	<b>01060</b> <input type="checkbox"/>

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** Tecnología de la información y de la comunicación (1)

Código CNAE: **02001** 6202 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
FIJO (4):	<b>04001</b> 24.00	25.00
NO FIJO (5):	<b>04002</b> 3.00	2.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	1.00	
--------------	------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2018 (2)		EJERCICIO 2017 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b> 19	<b>04121</b> 5	20	5
NO FIJO:	<b>04122</b> 1	<b>04123</b> 2	2	

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2018 (2)				EJERCICIO 2017 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2018	01	1	2017	01	1	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2018	12	31	2017	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>							
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<b>01903</b>							

**UNIDADES**

Euros:	<b>09001</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros:	<b>09002</b>	<input type="checkbox"/>
Millones de euros:	<b>09003</b>	<input type="checkbox"/>

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	7.174,97	-2.803,93
Remanente .....		
Reservas voluntarias .....		
Otras reservas de libre disposición .....		
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>7.174,97</b>	<b>0,00</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Reserva legal. ....		
Reservas especiales .....		
Reservas voluntarias .....		
Dividendos .....		
Remanente y otros .....		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	7.174,97	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>7.174,97</b>	<b>0,00</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	40	43

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD TIC ULPGC SLU		NIF B35871631
DOMICILIO SOCIAL CL Juan Quesada 30		
MUNICIPIO LAS PALMAS DE GC	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2018

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



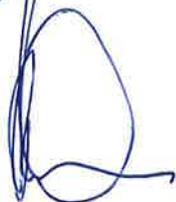
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Juan M. José Pérez  


Rodrigo Rodríguez  
Rodríguez  


Juanita Betancor  


José M. Dóna Riquelme  


JOSE PABLO SUMER  






# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">B35871631</span>		<b>UNIDAD (1)</b> Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 30px;">09001</td><td style="width: 30px; text-align: center;">✓</td><td style="width: 30px;"></td></tr><tr><td>09002</td><td></td><td></td></tr><tr><td>09003</td><td></td><td></td></tr></table>	09001	✓		09002			09003		
09001	✓										
09002											
09003											
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> TIC ULPGC SLU	Espacio destinado para las firmas de los administradores										

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (2)	EJERCICIO 2017 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	20.978,73	16.447,24
I. Inmovilizado intangible .....	11100		
II. Inmovilizado material .....	11200	7.659,45	2.604,18
III. Inversiones inmobiliarias .....	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo .....	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo .....	11500		
VI. Activos por impuesto diferido .....	11600	13.319,28	13.843,06
VII. Deudores comerciales no corrientes .....	11700		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	286.562,23	242.077,49
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta .....	12100		
II. Existencias .....	12200		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	12300	220.933,72	150.055,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	12380	220.933,72	150.044,32
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	12382	220.933,72	150.044,32
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	12370		
3. Otros deudores .....	12390		11,09
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo .....	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo .....	12500	664,37	657,45
VI. Periodificaciones a corto plazo .....	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	12700	64.964,14	91.364,63
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	307.540,96	258.524,73

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B35871631

DENOMINACIÓN SOCIAL:

TIC ULPGC SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		220.833,20	213.658,23
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>		220.833,20	213.658,23
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>	8	40.000,00	40.000,00
1. Capital escriturado	21110		40.000,00	40.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>	8	228.986,59	228.986,59
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		228.986,59	228.986,59
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>		-55.328,36	-52.524,43
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>	3	7.174,97	-2.803,93
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>21900</b>			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>	9		
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>	9		
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

<b>NIF:</b>	B35871631	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
TIC ULPGC SLU		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	86.707,76	44.866,50
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>32100</b>		
<b>II. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>		
<b>III. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	7	
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>		
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>		
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>		
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	7	
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	39.685,81	44.866,50
1. Proveedores .....	<b>32580</b>		
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>		
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>		
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	39.685,81	44.866,50
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>	47.021,95	
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	307.540,96	258.524,73

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B35871631

DENOMINACIÓN SOCIAL:

TIC ULPGC SLU

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2018 (1)	EJERCICIO 2017 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	10	850.615,15
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400		
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		
6. Gastos de personal .....	40600	10	-806.712,08
7. Otros gastos de explotación .....	40700	10	-33.770,42
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	10	-2.433,90
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200		
13. Otros resultados .....	41300	10	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....</b>	<b>49100</b>		<b>7.698,75</b>
14. Ingresos financieros .....	41400	10	58,19
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490		58,19
15. Gastos financieros .....	41500		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
17. Diferencias de cambio .....	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>		<b>58,19</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		<b>7.698,75</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900	9	-523,78
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20) .....</b>	<b>49500</b>		<b>7.174,97</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.